

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 3.260/2016

Teniendo que ausentarme de la localidad desde el día 16 al 18 de septiembre de 2016, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de

28 de noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde D^a. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, D. Manuel Pulido Vizcaino y D^a. Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 13 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.